



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

JEFATURA

OFICIO CIRCULAR NRO. 03-JCBCY-2024.

Yantzaza, 30 de abril de 2024.

Estimado/a.

Sr. Guido Vivanco Armijos.
Sra. Rosa Morocho Toalango.
Sr. Carlos Jaramillo Ocampo.

REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL CBCY.

Ciudad. –

Me es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial y atento saludo, y así mismo exteriorizarle nuestra gratitud por el apoyo y la atención que vienen prestando en las diferentes áreas de trabajo como los representantes de los usuarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.

E presente oficio es con la finalidad de hacer la entrega formal del Informe de las respuestas a las preguntas formuladas en la matriz de levantamiento de consulta ciudadana y, asimismo, entregar el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

Seguro de contar con su análisis y colaboración, suscribo mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tnlgo. Tcnl. (B) Ruhtsbel Morocho E.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN YANTZAZA**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



www.bomberosyantzaza.gob.ec

cbomberosyantzaza@hotmail.com

YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

TELÉFONO: (07) 2300102



RESEÑA HISTÓRICA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza fue creado el 28 de marzo de 1988, según Acuerdo Ministerial No. 00353, siendo su primer jefe el Doctor William Barba.

El 15 de marzo de 1994, el ilustre municipio del Cantón Yantzaza realiza la donación de un lote de 32.40 hectáreas al Cuerpo de Bomberos de Yantzaza, terreno ubicado en la ciudad de Yantzaza, en el barrio La Delicia, calles Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador.

Luego de 9 años al servicio y tras el fallecimiento del doctor William Barba se le encarga al señor Arturo Anibal Paladines Guaricela la jefatura del Cuerpo de Bomberos Yantzaza mediante Acuerdo

Ministerial No.0441 de fecha 20 de abril de 1997, y luego de 2 años el 01 de julio de 1999 mediante Acuerdo Ministerial No.01567, el Ministerio de Bienestar Social agradece al señor Arturo Paladines por los servicios prestados como jefe encargado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.

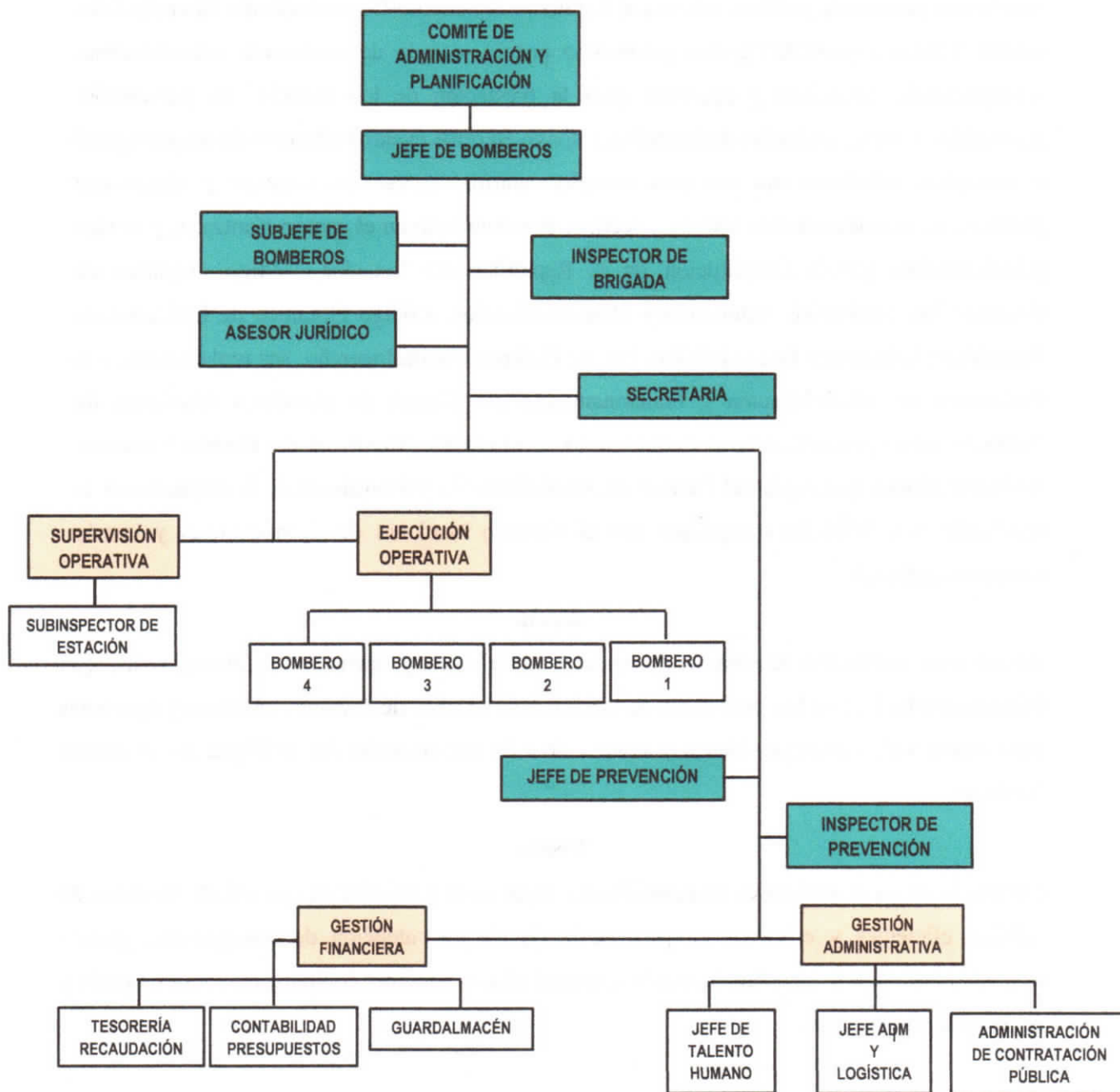
Y asignan, al señor Cmdt. (B) Ruhtsbel Heraldo Morocho Espinosa la jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, quien actualmente continua en sus funciones en base al Acuerdo Ministerial No. 01390 de fecha 03 de febrero de 2009, realizando múltiples y acertadas gestiones que han desarrollado a la institución bomberil de Yantzaza como una de las más equipadas y eficientes de la provincia de Zamora Chinchipe.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CBCY.



Fuente: ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CBCY. APROBADO POR EL CAP EL 13-06-2023.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

ANTECEDENTE.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, es una persona jurídica de derecho público, que cuenta con personería jurídica, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yantzaza (GADMY), con patrimonio propio, dotada de autonomía administrativa, presupuestaria, financiera y operativa para la prestación de los servicios de prevención, protección, socorro, extinción de incendios y apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico, asimismo sus servicios complementarios, accesorios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, con domicilio en el cantón Yantzaza, y se rige principalmente por la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Ley de Defensa Contra Incendio, sus reglamentos, y la Ordenanza de Administración y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Municipal de Yantzaza, adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yantzaza, las Resoluciones que expida el Comité de Administración y Planificación, lo dispuesto en la resolución No. 0010-2014 expedida por el Consejo Nacional de Competencias y demás normativa aplicable.

Misión

Somos una institución técnica de prevención de riesgos y atención de emergencias, que buscamos soluciones a los problemas de la sociedad, a través de acciones efectivas y oportunas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el cantón Yantzaza.

Visión

Ser una institución modelo en sostenibilidad a nivel local y provincial, que brinde servicios de calidad, eficientes y efectivos en prevención de riesgos, atención de emergencias, gestión educativa bomberil y vinculación con la comunidad, con personal competente, comprometido y equipamiento adecuado.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Objetivos estratégicos institucionales.

Dentro del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, se encuentran contemplados los siguientes objetivos a los cuales se han alineado las metas y las labores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza:

- **Objetivo 4.-** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
 - **Política 4.1.-** Priorizar el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos.
 - **Política 4.3.-** Incrementar la eficiencia en las empresas públicas con un enfoque de calidad y rentabilidad económica y social
- **Objetivo 9:** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
 - **Política 9.3.-** Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenaza naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.

1. INTRODUCCIÓN.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza presenta su informe de actividades correspondiente al año fiscal 2023 como una muestra de su gestión institucional orientada al principio de transparencia, demostrando su compromiso con la importante labor de salvaguardar vidas y proteger bienes y promover la prevención de incendios. Asimismo, las acciones llevadas a cabo por el CBCY durante dicho período están en conformidad con lo dispuesto en el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, y en total apego a las normativas legales vigentes. Es por ello, que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza en cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, rinde Cuentas a la Ciudadanía del periodo fiscal 2023.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Cabe recalcar que, desde 1988 los bomberos del Cantón Yantzaza han servido con abnegación, lealtad y disciplina, representando la esencia de una de las profesiones más exigentes que enaltecen nuestra institución, y avanzamos con determinación hacia nuestras metas, aprovechando la tecnología y la innovación como también nos enfrentamos con determinación a los desafíos del presente, contando con un equipo capacitado para afrontar cualquier situación de emergencia, lo que constituye nuestra promesa de seguridad y bienestar para la comunidad de Yantzaza.

Siendo así que, la institución bomberil contó con 18 servidores públicos, entre ellos personal operativo (13) y administrativo (5), por otra parte, el CBCY mantiene una cobertura de atención de emergencias para todo el cantón Yantzaza, considerando las 3 parroquias que la conforman: 1 parroquia urbana y 2 parroquias rurales, al mismo tiempo, el CBCY está dispuesto a prestar su apoyo y refuerzo a emergencias que se den a nivel provincial y nacional en las diferentes áreas que requiera la ciudadanía.

Igualmente, en mencionado año el parque automotor del CBCY contó con los siguientes vehículos: Ambulancia A1, de marca Nissan Patrol del año 1998; Ambulancia A2, de marca Renault Master del año 2011; una Motobomba T1, de marca Mercedes Benz del año 1999; un Tanquero T2, de marca Hino del año 2014; una Camioneta P1, de marca Chevrolet 4x4 del año 2009; un Motocicleta M1, de marca Honda del año 2011; y un Motocicleta M2, de marca Shineray del año 2012, vehículos que fueron y son de gran ayuda para atender las emergencias suscitadas en nuestra jurisdicción o fuera de ella.

En este contexto, los logros alcanzados son el resultado de la dedicación incansable, la pasión por el servicio, el profesionalismo y el compromiso de elevar la reputación de nuestra institución con orgullo. Por ende, el año 2023 representó un período lleno de desafíos que pudimos enfrentar de manera efectiva gracias al esfuerzo y entrega de cada miembro del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, priorizando siempre el bienestar de nuestra comunidad. Trabajamos diariamente de manera discreta, reafirmando nuestro compromiso como una de las instituciones más confiables de Yantzaza y nos esforzamos por mejorar constantemente la atención de emergencias, y contamos con un equipo altamente capacitado con el objetivo de ofrecer servicios de calidad, excelencia y seguridad a todos los ciudadanos.

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza ha estado trabajando incansablemente, brindando todos sus recursos para llevar a cabo una labor efectiva y asistir a numerosos yantzacenses en las diversas áreas que lo requieran.

Siendo así que, durante la administración 2023, se llevó a cabo un importante proyecto emblemático que marca la dirección de la gestión y el desarrollo de los bomberos yantzacenses denominado: **"PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE UNA UNIDAD DE RESCATE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA"**, proyecto financiado por la Embajada de Japón en el marco de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC), contrato firmado el **25 de agosto de 2023** entre la Embajada de Japón y el CBCY por un valor de **\$ 92.361,00** (noventa y dos mil trescientos sesenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norte América) (véase Figura 1).

Figura 1. Firma del contrato del "Proyecto de Equipamiento de una Unidad de Rescate para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza".



Por ende, nuestro enfoque se basa en optimizar la gestión financiera, administrativa y operativa, por lo cual, hemos trabajado con énfasis en la eficiencia y eficacia, utilizando los recursos de manera efectiva y alcanzando los objetivos de manera eficaz, lo que ha sido esencial para una administración bomberil transformadora.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

3. GESTIÓN FINANCIERA.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, llevamos a cabo la ejecución del Plan Presupuestario aprobado por los miembros del Comité de Administración y Planificación del CBCY. En estrecha colaboración con el departamento de Tesorería, Contabilidad y Talento Humano gestionamos de manera efectiva los recursos financieros disponibles para dicho año, cabe recalcar que, el eficiente y adecuado manejo de los recursos de nuestra respetable institución está vinculado con el cumplimiento con las leyes, reglamentos y normativas vigentes, que han contribuido con el cumplimiento del Objetivo 4 (garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente) de nuestros objetivos estratégicos institucionales.

3.1. Departamento de Contabilidad/Presupuestos.

La misión de esta sección es respaldar la gestión financiera mediante la emisión de certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidad y registros, además de generar información presupuestaria requerida por las diversas unidades administrativas para la toma de decisiones.

3.1.1. Presupuesto aprobado en año fiscal 2023.

Ante lo mencionado, los miembros del Comité de Administración y Planificación del CBCY, mediante Acta Nro. 003-CAP-CBCY-2023 de sesión ordinaria de fecha 14 de agosto del 2023 aprueban por unanimidad y en segunda instancia la Proforma Presupuestaria del año 2023, por el valor de \$ 551.882.99 (quinientos cincuenta y unos mil ochocientos ochenta y dos con 99/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), obteniendo al final del año fiscal un presupuesto comprometido de \$ 345.036,31, lo que representa un 63% del cumplimiento del presupuesto frente al presupuesto codificado que se usó para cubrir gastos operativos, adquisiciones y costos administrativos como: salarios, mantenimiento, suministros de oficina, servicios básicos, entre otros aspectos necesarios para garantizar el funcionamiento óptimo de nuestra institución a lo largo del año (véase Tabla 1).



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Tabla 1. Presupuesto institucional del año fiscal 2023 aprobado.

Presupuesto codificado	Presupuesto comprometido	Cumplimiento del presupuesto
\$ 551.882,99	\$ 345.036,31	63%

Nota: Obtenido en el dpto. de Contabilidad.

3.1.2. Ingresos 2023.

A continuación, en la Tabla 2 se detalla los tres tipos de fuentes de ingresos que recibe la entidad bomberil de Yantzaza.

Tabla 2. Fuentes de ingresos.

Tasas	Según la ley de defensa contra incendios establece, los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicio, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta ley y en su reglamento.
Contribuciones	Contribución adicional para los cuerpos de bomberos provenientes del servicio de alumbrado público. - Este rubro es recaudado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur y Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, dichos valores son transferidos a las cuentas de la institución al mes siguiente de haberse generado su recaudación. Contribución Predial a Favor de los Cuerpos de Bomberos. - La ley de defensa contra incendios manda a recaudar este rubro a las Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, dicho valor equivale a 0.15 X 1000 del valor del pago del impuesto predial. Dichos valores son transferidos a la cuenta de la institución al mes siguiente de su recaudación.
Donaciones	Son aquellos recursos económicos provenientes de distintas instituciones para apoyar la labor de la institución. Dichas donaciones son de carácter financiero, equipos y maquinaria que son utilizados en el cumplimiento de los fines institucionales

Nota: Obtenido en el Plan Operativo Anual (POA) 2023.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

En base a lo anterior, en la Tabla 2, se detalla el ingreso que se proyectó para el año 2023 (ingreso codificado) vs el ingreso recaudado, siendo así que, para el ejercicio económico 2023 se recaudó exactamente \$ 469.972,98 que representa el 73% de \$ 644.243,98 del ingreso codificado, donde la partida de mayor ingreso corresponde a las **Tasas y contribuciones** donde representó el 75% de ingresos corrientes recaudados de los \$ 352.689,44, dicho ingreso corriente se desglosa en: prestación de servicios; permisos, licencias y patentes; aprobación de planos e inspecciones; contribución predial; y contribución proveniente del servicio de alumbrado público.

Durante el mes de agosto de 2023, el CBCY firma un contrato con la Embajada de Japón para la adquisición de una unidad de rescate para el CBCY por un valor de \$ 92.361,00, donde dicho monto es reflejado como **donación de capital e inversión**, representando un 20% de los ingresos recaudados en el año fiscal 2023, como también se recaudó \$ 24.418,75 (5%) correspondiente a la partida de **cuentas por cobrar**.

Tabla 3. Cédula de ingresos 2023.

Partida	Denominación	Codificado	Recaudado
1.3	Tasas y contribuciones	454.050,40	352.689,44
1.7	Rentas de inversión y multas	14,49	0,00
1.9	Otros ingresos	0,00	503,79
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	92.371,00	92.361,00
3.7	Saldos disponibles	97.808,09	0,00
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	0,00	24.418,75
Total		\$ 644.243,98	\$ 469.972,98

Nota: Obtenido en el dpto. de Contabilidad.

3.1.3. Gastos 2023.

Los gastos del cierre del ejercicio económico del año 2023 fueron de \$ 345.036,31, que representa el 54 % de los gastos presupuestados (codificado) (véase Tabla 4), quedando con un saldo de gasto por devengar de \$ 299.207,67 para el año 2024.

Donde, el mayor gasto que se generó fue en el rubro del **gasto en el personal**, ya que, en este rubro representa un egreso del 65% (\$ 224.919,59) del ingreso recaudado, en este grupo están considerados las remuneraciones de los 18 servidores públicos, décimos tercero y cuarto, alimentación, compensaciones, encargos, fondos de reserva, subrogación, y aporte patronal.

En lo que, compete al rubro de **bienes y servicios de consumo** se registran los diferentes gastos corrientes con una ejecución de \$ 45.988,68, es decir, un 82% del gasto codificado, dicho rubro se relaciona con pagos de: servicios básicos, repuestos y accesorios, materiales de construcción, materiales de aseo, materiales oficina, combustible, capacitaciones a servidores públicos, consultoría, asesoría e investigación, y otros.

Mientras que, en la sección de **egresos financieros** se generó un pago de \$ 5.845,58 que representa un 44% del gasto codificado por concepto de descuentos, comisiones y otros cargos en títulos-valores. De igual forma, se ejecutó un pago de \$ 8.054,91 correspondiente a la partida de **otros gastos corrientes** (tasas generales, impuestos, permisos; seguros; comisiones bancarias; y otros), y, por último, se registró un codificado en **bienes de larga duración** de \$ 233.885,39 y un comprometido de \$ 58.566,10, lo que representa una ejecución del 25% frente al codificado.

Tabla 4. Cédula de gastos 2023.

Partida	Denominación	Codificado	Compromiso/Pagado
5.1	Gasto en personal	275.957,2	224.919,59
5.3	Bienes y servicios de consumo	105.660,9	45.988,68
5.6	Egresos financieros	7.000,00	5.845,58
5.7	Otros gastos corrientes	19.141,49	8.054,91
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	2.599,00	1.661,45
8.4	Bienes de larga duración	233.885,39	58.566,10
Total		\$ 644.243,98	\$ 345.036,31

Nota: Obtenido en el dpto. de Contabilidad.

3.1.4. Estado de Situación financiera 2023

Este informe presenta el Estado de Situación Financiera del Banco Central del Ecuador correspondiente al año 2023. Se detalla el saldo inicial, los ingresos y gastos del año, así como el saldo efectivo proyectado para la gestión 2024. Estos datos son esenciales para entender la posición financiera y la capacidad de manejo de recursos del Banco Central.

- **Saldo Inicial 2023: \$97.808,09**

El saldo inicial del Banco Central del Ecuador al comienzo del año 2023 fue de \$97.808,09. Este saldo representa los recursos financieros disponibles al inicio del año para operar y cumplir con sus obligaciones.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

- **Ingresos 2023:** \$380.460,18

Durante el año 2023, se generó ingresos por un total de \$380.460,18. Estos ingresos provienen de las recaudaciones de los permisos de funcionamiento, contribución predial del 0.15 por mil.

Gastos 2023: \$291.696,83

En el mismo período, los gastos del Banco Central del Ecuador ascendieron a \$291.696,83. Estos gastos incluyen los costos operativos, administrativos, salarios, mantenimiento, y otros gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad bomberil.

- **Saldo Efectivo del año 2024:** \$186.571,44

Al cierre del año 2023, el saldo efectivo para la gestión 2024 es de \$186.571,44. Este saldo efectivo se calcula tomando en cuenta los ingresos y gastos del año 2023, reflejando la capacidad financiera para iniciar el año 2024.

SALDO INICIAL DE BANCO_ 2023	97.808,09
INGRESOS_2023	380.460,18
GASTOS_2023	291.696,83
SALDO EFECTIVO GESTION 2024	186.571,44

3.2. Departamento de Bodega.

En el contexto de la mejora continua, a principios del mes de julio y a mediados del mes de octubre del año 2023, la Guardalmacén del CBCY realizó el procedimiento de gestión, uso, manejo y control de los bienes e inventarios en cumplimiento de la Norma de Control Interno **406-10.- Constatación física de existencias y bienes de larga duración** para las entidades, organismos del sector público y de las personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos (ACUERDO No. 004-CG-2023) y en base al Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Publico, llevó a cabo verificaciones físicas de las existencias y bienes de larga duración, así como inventarios cíclicos de sus almacenes.

Por otra parte, el CBCY recibió 3 donaciones de diferentes instituciones privadas y 1 de una institución pública (véase Tabla 5), donaciones recibidas por un monto total de \$ 73.355,43 (setenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco con 43/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), mencionadas donaciones/bienes fueron ingresados al sistema SIGAME que mantiene el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.

Tabla 5. Donaciones recibidas durante el año 2023.

FECHA	INSTITUCIÓN/EMPRESA	DETALLE	VALOR TOTAL SIN IVA
04/05/2023	Aurelian Ecuador S.A.	1 bomba de succión para inundaciones, 1 mangote de succión, 1 escalera de aluminio, 2 eductores de espuma, 1 kit trípode para 3 personas, 1 rollo de cuerda de 11 mm, 1 kit maniqués de entrenamiento, 1 hidrolav 10hp, 9 botas de bombero, 9 trajes de bomberos, 4 ERAS, y 1 esterilizador en seco.	68920,51
09/05/2023	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza (GADMY)	1 bota ortopédica, 3 inmovilizadores y sujetador de hombro, 6 inmovilizadores de tobillo, 2 zapatos para enyesado, 3 inmovilizadores de muñeca, 1 caja de 250 guantes desechables, 5 cajas de 180 guantes, 2 cajas con 12 paquetes de vendajes, 20 estetoscopios color amarillo, entre otros.	3381,35
03/07/2023	Instituto de Capacitación Ocupacional (CADIL)	1 pinza gyotgkshi, 1 repti zoo de "57", y 3 canecas espumogeno	743,98
07/07/2023	Farmacias MILFAR	1 dopler fetal af-706-l azul, 1 bomba de succión portátil 1 vaso 1000 ml ss-6a, 1 gasa lista sobx7 sana, 20 catheter 22gx1 safti, 20 equipo de venocclisis heilerx1, 1 toalla nosotras básica alasx10, 24 venda gasa andino 4, 12 venda gasa andino 2, 12 curita cureband prem redonx100 fra, 20 ibuprofeno tabx400mgx100, 12 panolini comfort sec mediano x 100 fra, 2 lactato ringer fdax1000ml, 30 ketorolaco ampx30mgx1 caplin, entre otros.	309,59
TOTAL			\$ 73.355,43

Nota: Obtenido en el dpto. de Bodega.

Figura 2. Evidencia de las donaciones recibidas.

○ Instituto de Capacitación Ocupacional (CADIL)



○ Farmacias MILFAR



○ Aurelian Ecuador S.A.



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante el año 2023, el CBCY reforzó la operatividad y administración de la institución, a través del mejoramiento del sistema de gestión institucional mediante la implementación de herramientas que faciliten la planificación, ejecución y evaluación de actividades en todos los niveles, proporcionando así datos para decisiones que impulsen un desarrollo institucional continuo y adecuado.

4.1. Departamento de Talento Humano.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza prioriza el bienestar humano, y su labor institucional se centra en promover la igualdad de oportunidades y un trato equitativo hacia sus colaboradores, mediante una gestión efectiva de talento humano que garantiza la ausencia de discriminación, así como la protección de la salud y seguridad laboral.

En base, a la información proporcionada por la jefa de la Unidad Administrativa de Talento Humano (UATH), hasta el 31 de diciembre del 2023 el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza contó con un total de 18 servidores públicos (véase Figura 3).

Figura 3. Modalidad de nombramientos/contrato de los servidores públicos, año 2023.



Nota: Obtenido en el dpto. de la UATH.

4.2. Creación de un manual institucional.

El 03 de abril de 2023, se procedió a la firma del contrato de **Consultoría CDC-CBCY- 001-2023**, para la elaboración de un “Manual de análisis y diagnóstico organizacional de la institución, estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, manual de descripción de actividades valoración y clasificación de puestos con perfil por competencias, instructivo de la clasificación y valoración de puestos por competencias, determinación de la escala salarial.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

impacto económico de la escala salarial plan de carrera homologación de los grados ingreso, formación, política de ubicación del personal operativo, para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza”.

El proyecto de consultoría se realizó en la Consultora y Asesoría Gallegos & Asociados, por un valor de \$ 4464,29 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 29/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América). Dicho manual reposa en el departamento de UATH.

4.3. Compras Públicas.

Durante el período 2023, como parte de la gestión institucional, se aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) por un monto de \$ **157.942,82** (ciento cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y dos con 82/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir el IVA. Cada fase de las contrataciones se llevó a cabo conforme a la legislación vigente en materia de contratación pública, un aspecto clave del trabajo institucional es garantizar la transparencia en los procedimientos de compras públicas.

En este sentido, hemos superado todas las expectativas en cuanto a la adquisición de bienes; contratación de servicios; y de consultoría, solicitada por las diferentes unidades administrativas de la institución bomberil. Las actividades desarrolladas por esta coordinación están orientadas hacia el logro de los objetivos operativos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).

Es por ello que, la información de las compras realizadas por el CBCY en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE del año 2023 se muestran en la siguiente Tabla 6.

Conforme a lo establecido en la Tabla 6, el CBCY ha realizado un total de 12 compras por un valor de \$ **94.046,63**, lo que representa una ejecución del 60% del monto total para compras establecido en el PAC. La compra más representativa es la “construcción de un módulo de incendios para el camión HINO DUTRO de placa ZEI 1074” por un proceso de subasta inversa electrónica, lo cual abarca un 62% del valor total de las compras realizadas, mientras que, un 21% (\$ 20.131,36) contempla el total de compras realizadas por un proceso de ínfima cuantía.

Tabla 6. Reporte de las compras efectuadas en el año fiscal 2023.

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ADJUDICADO SIN IVA
1	001-GCBCY-2023	Catalogo Electrónico	Adquisición de materiales de oficina por catálogo electrónico para dependencias del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	3.815,49
2	001-PYSCI-CBCY-2023	Catalogo Electrónico	Adquirir una impresora para el CBCY.	566,1
3	001-GCBCY-2023	Ínfima Cuantía	Adquirir papel bond a4 75 gr para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	1.845,00
4	ORDEN DE COMPRA IC- CBCY-004-2022(PRIMERA COMPRA)	Ínfima Cuantía	Adquirir combustible gasolina y diésel para los vehículos de emergencia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	1.424,11
5	ORDEN DE COMPRA IC- CBCY-004-2022 (SEGUNDA COMPRA)	Ínfima Cuantía	Adquirir combustible gasolina y diésel para los vehículos de emergencia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	2.205,36
6	003-GCBCY-2023	Ínfima Cuantía	Adquisición de botas tácticas para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	4.160,00
7	001-GCBCY-2023	Ínfima Cuantía	Adquisición de cascos multifuncionales incluye monogafas linternas para el personal operativo del CBCY.	6180,00
8	002-UATH-CBCY-2023	Ínfima Cuantía	Contratar la póliza de seguros de vida para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	4.220,89
9	001-MT-CBCY-2023	Ínfima Cuantía	Adquisición de libretines de órdenes de combustible y salvoconductos para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	96,00
10	Sie-cbcy-001-2022	Subasta Inversa Electrónica	Construcción de módulo de incendios para el camión Hino Dutro de placa ZE1 1074	58.000,00



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

11	CDC-CBCY-001-2023	Consultoría	Contratación de una consultoría para la elaboración del análisis y diagnóstico organizacional de la institución, estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, manual de descripción de actividades, valoración y clasificación de puestos con perfil por competencias, instructivo de la clasificación y valoración de puestos por competencias, determinación de la escala salarial, impacto económico de la escala salarial, plan de carrera, homologación de los grados, ingreso, formación, política de ubicación del personal operativo.	4464,29
12	LICSG-CBC-Y-2023-001	Licitación de Seguros	Contratación de pólizas de seguros de fidelidad, incendio, robo y/o asalto, equipo electrónico, vehículos livianos, pesados y motos para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.	7.069,39
TOTAL				\$ 94.046,63

Nota: Obtenido en el dpto. de Contabilidad/Presupuestos.

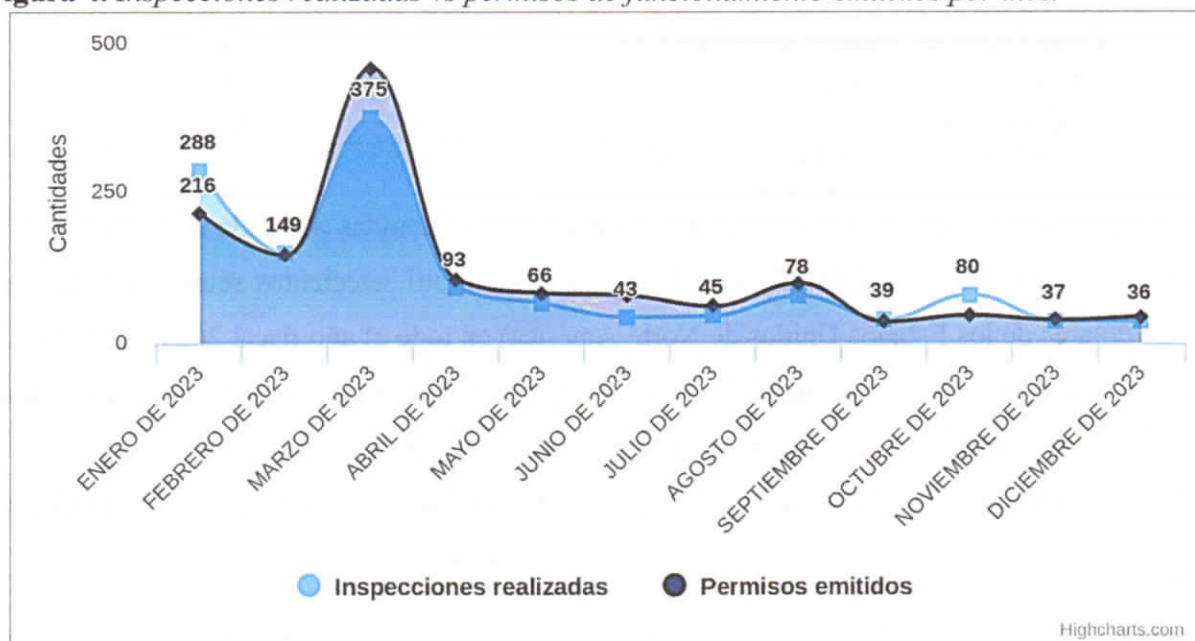
5. DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

La gestión operativa realizada en el período del año 2023 está alineada con el objetivo institucional de reducir la vulnerabilidad de los establecimientos ante riesgos, mediante la atención oportuna en el proceso de obtención y renovación de permisos de funcionamiento. Para establecer un eficiente sistema de prevención ante daños causados por fenómenos naturales o humanos, es esencial crear conciencia sobre la necesidad de un sistema de predicción y anticipación de desastres, para así, evitar o mitigar la ocurrencia de eventos peligrosos y reducir sus impactos en la población, bienes, servicios y medio ambiente.

Durante el año 2023 el CBCY logró emitir un total de 1257 permisos de funcionamiento (véase Tabla 7) de distintas actividades económicas, la mayor parte de la generación de permisos fue para las tiendas de abarrotes y afines como ventas de comidas en restaurantes, a diferencia de los negocios de las casas renteras, frigoríficos y bazar en general que solo se emitió menos de 50 permisos de funcionamiento a nivel cantonal, y la mayor parte de la emisión de permisos se dio en la parroquia de Yantzaza y donde se generó pocos permisos fue en la parroquia Chicaña.

Ante lo expuesto, en la Figura 4 se detalla las inspecciones realizadas y permisos emitidos durante cada mes, donde se visualiza que en el mes de enero solamente se otorgaron 216 permisos a pesar que las inspecciones realizadas fueron de 288, lo que demuestra que ciertos locales comerciales no emitieron sus permisos de funcionamiento, pero a partir del mes de febrero a diciembre tanto inspecciones como permisos de funcionamiento se mantienen iguales, y, el mes donde más se ejecutó inspecciones como permisos de funcionamiento es en marzo seguidamente de abril, agosto y octubre.

Figura 4. *Inspecciones realizadas vs permisos de funcionamiento emitidos por mes.*



Nota: Obtenido en el dpto. de Prevención.

En lo que respecta al servicio de inspecciones atendidas, el CBCY realizó un total de 1329 inspecciones a diferentes locales comerciales de las distintas parroquias que conforman el cantón Yantzaza, siendo Yantzaza la parroquia donde más se generó inspecciones. Por otra parte, el CBCY realizó 38 capacitaciones, charlas y conferencias entre el sector privado y público, cabe indicar que el CBCY cobra el servicio de capacitaciones solamente al sector privado, mientras que, para instituciones públicas las capacitaciones, charlas y conferencias son gratis. Asimismo, la institución bomberil aprobó 11 planos de proyectos para la creación de nuevos negocios comerciales, y, por último, se entregaron un total de 105 notificaciones a locales comerciales que no culminaban su trámite pendiente del permiso de funcionamiento, solamente se entregó



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

notificaciones en los meses de mayo, junio, julio, agosto y octubre, y, los meses donde más se concedió notificaciones fueron en mayo y junio de 2023 (véase Tabla 7).

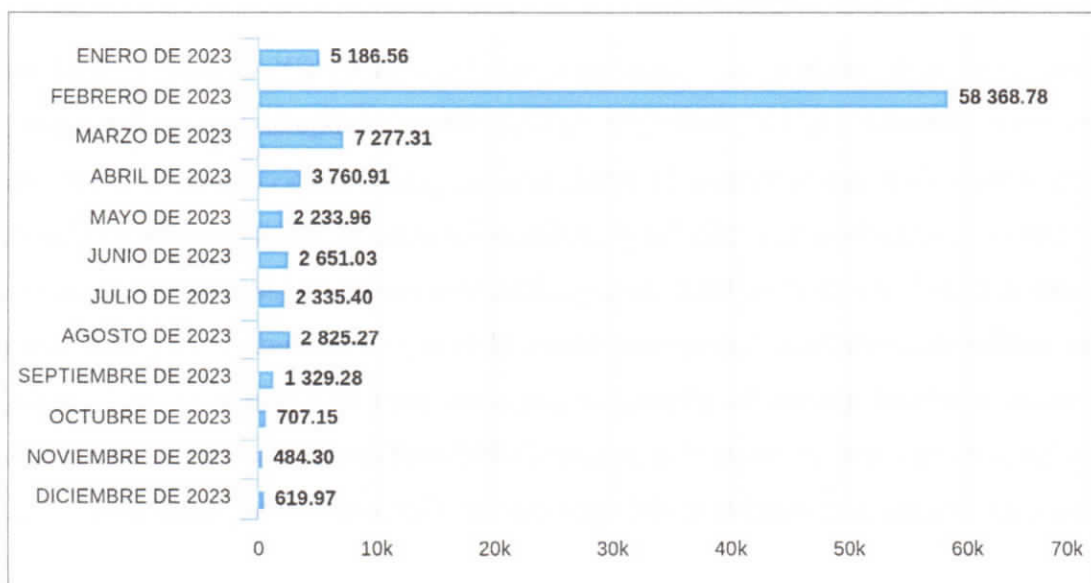
Tabla 7. *Servicios institucionales atendidos por el CBCY durante al fiscal 2023.*

SERVICIOS	TOTAL
Permisos de funcionamiento	1257
Inspecciones	1329
Capacitaciones, charlas y conferencias	38
Aprobación de planos	11
Notificaciones entregadas	105

Nota: Obtenido en el dpto. de Prevención.

Por otra parte, en la Figura 5 se muestra las recaudaciones obtenidas por cada mes, en resumen, el CBCY recaudó un total de \$ **87.779,92** (ochenta y siete mil setecientos setenta y nueve con 92/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) en todo el año fiscal 2023. Siendo en el mes de febrero donde se recaudó un 66% (\$ 58.368,78) del total recaudado en el año, recaudaciones obtenidas por permisos de funcionamientos, aprobación de planos y capacitaciones. Cabe añadir, que en la parroquia de Los Encuentros es donde el CBCY obtuvo mayores recaudaciones, seguidamente de Yantzaza y Chicaña.

Figura 5. *Total, de recaudaciones por mes, de enero a diciembre de 2023, expresado en dólares.*



Nota: Obtenido en el dpto. de Prevención.

6. GESTIÓN OPERATIVA Y TÉCNICA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

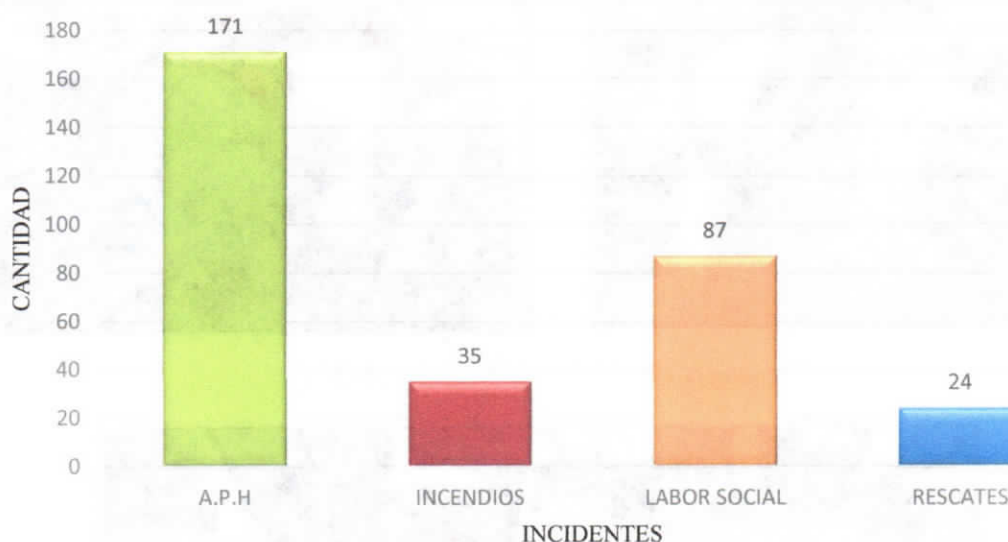
Durante el año 2023, el CBCY proporcionó asistencia en situaciones médicas de emergencia y prehospitatorias con paramédicos altamente capacitados, quienes están preparados para brindar atención y estabilizar a individuos enfermos o heridos durante emergencias médicas, utilizando equipos de soporte vital básico para llevar a los pacientes a un centro de salud.

Siendo así que, se atendió 171 emergencias en Atenciones Prehospitatorias (APH) en todo el cantón Yantzaza, en otras palabras, un 54% de las emergencias se dio en APH (véase Figura 6), lo que indica que en el cantón Yantzaza se da más emergencia en APH.

Como también, en el mismo año la institución bomberil de Yantzaza atendió 35 incendios que se dio en el cantón, como también fuera de su jurisdicción (parroquias de la provincia de Loja), representando un 11% en emergencias en incendio del total de las emergencias atendidas en el año. Sin embargo, en un 27% se prestó ayuda/labor social a la ciudadanía yantzacense, y en un 8% en emergencias de rescate (véase Figura 6).

En resumen, el CBCY atendió un total de **317** emergencias durante el año 2023.

Figura 6. Índice de emergencias del año 2023.



Nota: Obtenido en el dpto. de Prevención.

HITOS DEL AÑO 2023.

○ Atenciones Prehospitalarias (APH).

Parroquia Chicaña



Sector de San Juan.



Yantzaza, Colegio Martha Bucarán de Roldós



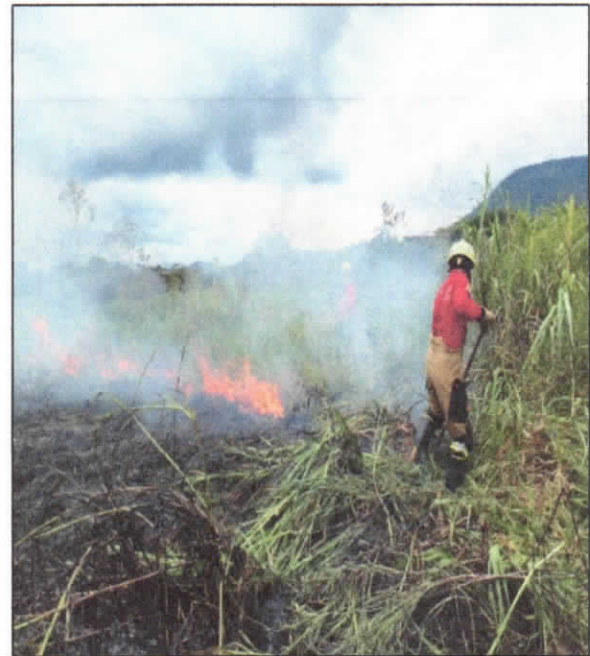
○ Inundación

Parroquia Chicaña



○ Incendios

Yantzaza, Barrio Gran Colombia.

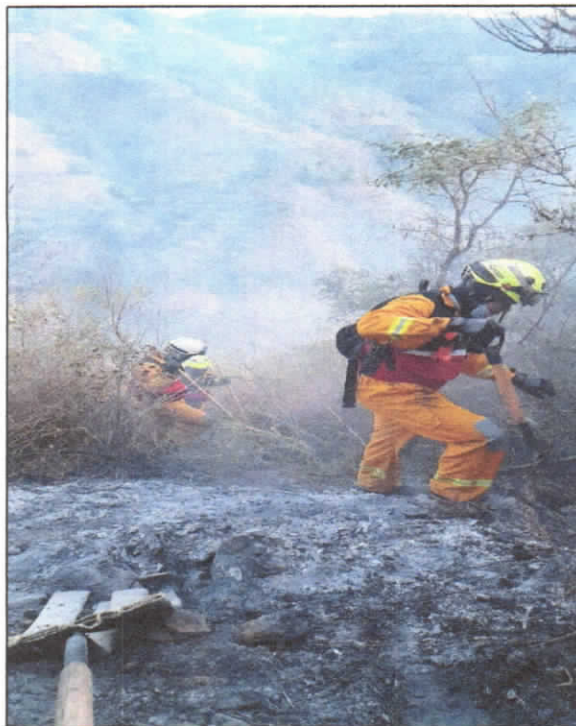
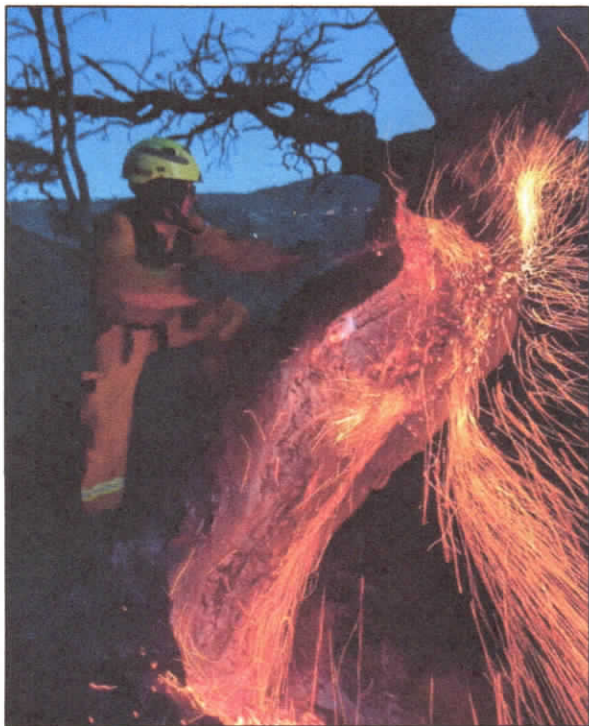




CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Parroquia El Cisne, Loja



Parroquia Yangana, Loja



○ Rescates.

La Yona



Yantzaza Barrio La Delicia



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Yantzaza Barrio Sur



○ Capacitaciones.

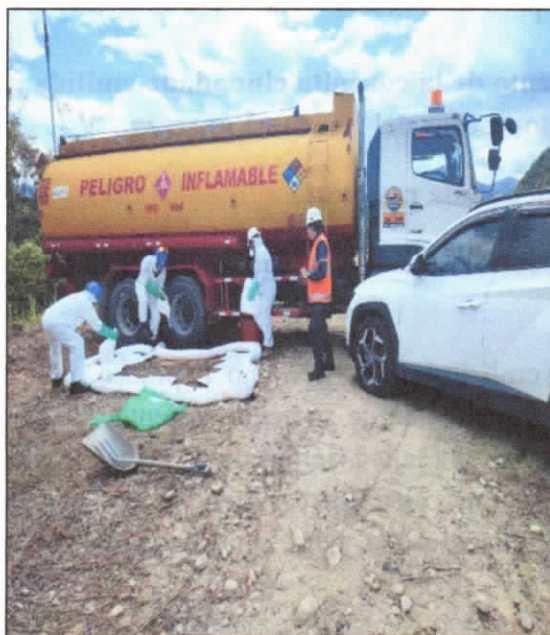
- Instituciones publicas

Escuela "Maria Paulina Solís"



- Empresas privadas.

Compañía de Carga Pesada y Combustibles Hermanos Cojitambo



ELABORADO POR:

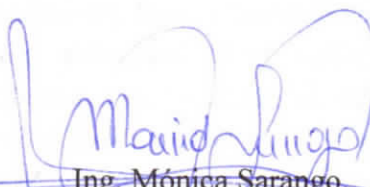
Econ. Jennifer Madeley Ludeña Quinche.

ENCARGADA DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL CBCY.

REVISADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA LIDERADA POR EL CBCY:



Ing. Janeth Morocho.
FUNCIONARIA DEL CBCY



Ing. Mónica Sarango.
FUNCIONARIA DEL CBCY.



Tnglo. Jorge Cabrera.
FUNCIONARIO DEL CBCY.

APROBADO POR:



Tnte. Tnlgo. Ruhtsbel Heraldo Morocho Espinosa.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

ANEXO 1

Informe de contestación a la matriz de levantamiento de la consulta ciudadana emitida por los representantes de los usuarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza.

A continuación, se exponen las 10 preguntas con su debida respuesta.

- 1. Si deseo solicitar la participación de los bomberos en ferias, empresas, entrevistas, etc. ¿qué debo hacer?**

Se debe redactar un oficio dirigido al Tnlgo. Tcnrl. Ruhtsbel Morocho Espinosa, jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, en la que indique su requerimiento. El oficio debe ser entregado a la secretaria de la entidad bomberil (calles Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador). Después de aquello la institución se comunica con el usuario en el lapso de 1 a 2 días laborales. En el oficio tiene que estar especificado el día, hora, y números de teléfono convencional y celular.

- 2. ¿Cuál es el trámite que debo seguir para registrar el cese de actividades de mi local?**

El usuario solamente debe presentar una copia de su RUC con el cese respectivo de la actividad económica en el departamento de Prevención y Seguridad contra Incendios, que se encuentra ubicado en el primer piso de la institución bomberil (calles Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador).

- 3. ¿Qué debo hacer para que los bomberos vayan a las instituciones educativas o barrios para brindar charlas de prevención?**

Se debe redactar un oficio dirigido al Tnlgo. Tcnrl. Ruhtsbel Morocho Espinosa, jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, en el que indique que requiere una charla o visita de los bomberos dirigido a niños de la institución o a la comunidad, además deberá especificar la cantidad y edades de quienes van a acceder a las charlas, y el día, hora, y números de teléfono convencional y celular. El oficio debe ser entregado a la secretaria de la entidad bomberil (calles Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador) con 3 días de anticipación. Después de aquello la institución se comunica con el contacto en el lapso de 1 a 2 días laborales.

- 4. ¿Cuántas capacitaciones ha tenido el personal administrativo y el personal operativo durante el año 2023?**

Durante el año fiscal 2023 el personal administrativo ha tenido 5 capacitaciones, mientras que, el personal operativo 10 capacitaciones.

- 5. ¿Han brindado ayuda ante emergencias de fuerza mayor en otros Cuerpos de Bomberos fuera del cantón Yantzaza?**



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

Sí, durante el año 2023 la entidad bomberil ha colaborado con recursos físicos y humanos para apoyo ante emergencias de incendios forestales suscitados en la ciudad de Loja.

6. ¿Cuántos vehículos de atención de emergencias tiene la institución y por qué la institución bomberil no cuenta con un espacio o garaje especialmente para los vehículos?

La institución bomberil cuenta con 7 vehículos entre: ambulancias, motos, camiones y camioneta, referente al año 2023.

No se cuenta un garaje, dado que, no hay un lugar ni espacio para la construcción de un garaje, es por ello, que se ha solicitado mediante oficio la intervención de la alcaldesa de Yantzaza para que nos brinde su ayuda con una donación de un terreno, pero no solamente para construir un garaje sino también para construir un cuartel para el personal operativo, ya que, actualmente la entidad bomberil es pequeña y el espacio es ajustado, donde no solo labora el personal operativo sino también el personal administrativo.

7. ¿Cuántas compras realizó el CBCY, correspondiente al año 2023?

De acuerdo a la planificación conllevada en el año 2023, se obtuvieron las siguientes compras:

Item	IDENTIFICACION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ADJUDICADO SIN IVA
1	001-GBCY-2023	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisición de materiales de oficina por catálogo electrónico para dependencias del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	3.815,49
2	001-PYSC3-CBCY-2023	CATALOGO ELECTRONICO	adquirir impresoras para el CBCY	566,1
3	001-GBCY-2023	INFIMA CUANTIA	Adquirir papel bond A4 75 GR para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza	1.845,00
4	ORDEN DE COMPRA IC CBCY-004-2022 (PRIMERA COMPRA)	INFIMA CUANTIA	Adquirir de combustible gasolina y Diesel para los vehículos de emergencia del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	1.424,11
5	ORDEN DE COMPRA IC CBCY-004-2022 (SEGUNDA COMPRA)	INFIMA CUANTIA	Adquirir de combustible gasolina y Diesel para los vehículos de emergencia del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	2.205,36
6	003-GBCY-2023	INFIMA CUANTIA	Adquisición de botas tácticas para el personal operativo del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	4.160,00
7	001-GBCY-2023	INFIMA CUANTIA	Adquisición de cascos multifuncionales incluye monogafas internas para el personal operativo del CBCY	6180,00
8	002-LIATB-CBCY-2023	INFIMA CUANTIA	CONTRATAR LA POLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA	4.220,89
9	001-MT-CBCY-2023	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LIBRETINES DE ORDENES DE COMBUSTIBLE Y VAI VO CONDUCTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA	36,00
10	Sie chey 001-2022	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONSTRUCCION DE MODULO DE INCENDIOS PARA EL CAMION HINDI DUTRO DE PLACA 2E11024	58.000,00
11	CDC CBCY-001-2023	Consultoría	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS Y DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION, ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, MANUAL DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, VALORACION Y CLASIFICACION DE PUESTOS CON PERFIL POR COMPETENCIAS, INSTRUCTIVO DE LA CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS POR COMPETENCIAS, DETERMINACION DE LA ESCALA SALARIAL, IMPACTO ECONOMICO DE LA ESCALA SALARIAL, PLAN DE CARRERA, HOMOLOGACION DE LOS GRADOS, INGRESO, FORMACION, POLITICA DE UBICACION DEL PERSONAL OPERATIVO	4464,29
12	HCSC-CBCY-2023-001	licitación de seguros	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE FIDELIDAD, INCENDIO, ROBO Y/O ASALTO, EQUIPO ELECTRONICO, VEHICULOS LIVIANOS, RESEÑADOS Y MOTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA	7.069,38
TOTAL				94.046,63



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

8. ¿Los equipamientos que usan los bomberos, son suficientes y están en óptimas condiciones para cumplir con su misión institucional de atender a la ciudadanía yantzacense?

La entidad bomberil no cuenta con suficientes equipamientos para solventar ciertas emergencias, por ejemplo, no cuenta con equipos acuáticos, ya que, la disponibilidad económica es limitada para la adquisición de dichos equipos, pero aun así los principales Equipos de Protección del Personal (EPP) se encuentran operativos y están en óptimas condiciones.

9. ¿Hubo un incremento o reducción de los ingresos en comparación con ingresos del año 2022?

En comparación con los ingresos del año 2022, se observa un notable incremento en los ingresos recaudados en el año 2023. Mientras que, en 2022 se recaudaron \$337,442.62, en el año siguiente, es decir, en 2023, la cantidad recaudada ascendió a \$472,972.98. Esto indica un aumento significativo en los ingresos, lo que sugiere un crecimiento económico o una mejora en los procesos de recaudación durante ese período.

10. ¿El presupuesto que proyectaron para el año 2023 fue el indicado para cumplir con todas las necesidades que tuvo la institución en el año 2023?

El presupuesto inicial proyectado para el año 2023 fue de \$540,870.70, mientras que los gastos reales incurridos durante el mismo año fueron de \$345,036.31. Esta diferencia sustancial entre el presupuesto inicial y los gastos reales se considera notable que el presupuesto proyectado podría haber sido excesivo para cumplir con todas las necesidades de la institución en el año 2023. Toda vez que existieron grandes gestiones para fortalecer al área operativa sin topar los recursos de la entidad bomberil.

Yantzaza, 18 de marzo de 2024.

ELABORADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA LIDERADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA.

Ing. Janeth Morocho
FUNCIONARIA DEL CBCY

Ing. Mónica Sarango
FUNCIONARIA DEL CBCY

Tnglo. Jorge Cabrera
FUNCIONARIO DEL CBCY



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2023

Hasta: 30/12/2023

Tipo de Presupuesto:

6

Institución:

771

Unidad Ejecutora:

0033

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	459.850,40	-5.800,00	454.050,40	377.565,72	352.689,44	76.484,68
1.7	Rentas De Inversiones Y Multas	54,98	-40,49	14,49	0,00	0,00	14,49
1.9	Otros Ingresos	148,35	-148,35	0,00	537,91	503,79	-537,91
2.8	Transferencias O Donaciones De Capital E Inversion	0,00	92.371,00	92.371,00	92.361,00	92.361,00	10,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	57.816,97	39.991,12	97.808,09	0,00	0,00	97.808,09
3.8	Cuentas Pendientes Por Cobrar	23.000,00	-23.000,00	0,00	27.418,75	27.418,75	-27.418,75
TOTALES :		540.870,70	103.373,28	644.243,98	497.883,38	472.972,98	146.360,60
TOTAL ACUMULADO :		540.870,70	103.373,28	644.243,98	497.883,38	472.972,98	146.360,60



Firmado electrónicamente por:
RUTHSBEL HERALDO
MOROCHO ESPINOSA

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



Firmado electrónicamente por:
JANETH PAOLA
MOROCHO MARIN

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

19/01/2024

15:17:17

Ruc No :
1960136360001

Dirección :
HEROES DEL CENEP Y CONDOR MIRA

Teléfono :
072301069

Correo Electrónico
jefatura@bomberosyantzaza.gob

Ciudad
YANTZAZA, CAB



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2023

Hasta: 30/12/2023

Tipo de Presupuesto:

6

Institución:

771

Unidad Ejecutora:

0033

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08	Prestacion De Servicios	300,00	0,00	300,00	215,00	215,00	85,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	156.000,00	-23.400,00	132.600,00	82.829,81	82.829,81	49.770,19
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	11.550,40	0,00	11.550,40	4.748,29	4.748,29	6.802,11
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	44.000,00	17.600,00	61.600,00	9.834,35	9.834,35	51.765,65
1.3.04.14	Contribución Adicional Cb Proveniente Servicios Alumbrado Eléctrico	248.000,00	0,00	248.000,00	279.938,27	255.061,99	-31.938,27
1.7.03.01	Tributaria	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
1.7.04.04.01	Incumplimientos De Contratos	53,98	-40,49	13,49	0,00	0,00	13,49
1.9.04.99	Otros No Especificados	148,35	-148,35	0,00	537,91	503,79	-537,91
2.8.03.02	De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales	0,00	92.361,00	92.361,00	92.361,00	92.361,00	0,00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00
3.7.01.02.01	Cta.Bco.Central Del Ecuador Tr No. 59220546	57.816,97	39.991,12	97.808,09	0,00	0,00	97.808,09
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	23.000,00	-23.000,00	0,00	27.418,75	27.418,75	-27.418,75
TOTALES :		540.870,70	103.373,28	644.243,98	497.883,38	472.972,98	146.360,60
TOTAL ACUMULADO :		540.870,70	103.373,28	644.243,98	497.883,38	472.972,98	146.360,60

19/01/2024

15:17:42

Ruc No :

1960136360001

Dirección :

HEROES DEL CENEP Y CONDOR MIRA

Teléfono :

072301069

Correo Electrónico

jefatura@iberosyantza.gov

Ciudad

YANTZATZA, CAB



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2023 Hasta : 30/12/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 771 Unidad Ejecutora : 0033

MÁXIMA AUTORIDAD



Firmado electrónicamente por:
RUHTSSEL HERALDO
MOROCHO ESPINOSA

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A) JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
JANETH PAOLA
MOROCHO MARIN

19/01/2024

15:17:42

Ruc No :
1960136360001

Dirección :
HEROES DEL CENEP Y CONDOR MIRADOR

Teléfono :
072301069

Correo Electrónico
jefatura@bomberosyantza.gov

Ciudad
YANTZAZA, CAB



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

Página 1 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 771

Unidad Ejecutora : 0033

Función : 1.1.1

Denominación : Subp. 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	142.452,00	16.440,00	158.892,00	141.606,57	17.285,43	141.606,57	141.606,57	17.285,43
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	13.626,00	3.771,00	17.397,00	13.515,91	3.881,09	13.515,91	13.515,91	3.881,09
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7.650,00	900,00	8.550,00	7.688,33	861,67	7.688,33	7.688,33	861,67
5.1.03.06	Alimentacion	6.336,00	0,00	6.336,00	3.738,00	2.598,00	3.738,00	3.738,00	2.598,00
5.1.03.12	Compens. Regimen	5.100,00	300,00	5.400,00	4.982,50	417,50	4.982,50	4.982,50	417,50
5.1.05.10	Remunerativo.Fuerzas Armadas. Pol. Y Servicios Personales por Contrato	21.060,00	13.164,00	34.224,00	21.632,00	12.592,00	21.632,00	21.632,00	12.592,00
5.1.05.12	Subrogacion	0,00	994,00	994,00	0,00	994,00	0,00	0,00	994,00
5.1.05.13	Encargo	0,00	3.720,00	3.720,00	904,00	2.816,00	904,00	904,00	2.816,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	18.805,31	4.241,89	23.047,20	19.122,61	3.924,59	19.122,61	19.122,61	3.924,59
5.1.06.02	Fondo de Reserva	13.626,00	3.771,00	17.397,00	11.729,67	5.667,33	11.729,67	11.729,67	5.667,33
5.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	700,00	-700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	1,00	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	300,00	-76,00	224,00	206,26	17,74	206,26	206,26	17,74
5.3.01.04	Energia Eléctrica	1.000,00	-568,00	432,00	402,46	29,54	402,46	402,46	29,54
5.3.01.05	Telecomunicaciones	4.192,34	-2.562,40	1.629,94	1.616,59	13,35	1.616,59	1.616,59	13,35
5.3.01.06	Servicio de Correo	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase y Recarga de Extintores	1.900,00	-1.050,00	850,00	0,00	850,00	0,00	0,00	850,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.000,00	-796,00	204,00	0,00	204,00	0,00	0,00	204,00

Ruc N°:

1960136360001

Dirección :

HEROES DEL CENEPAY CONDOR

Teléfono :

072301069

Correo Electronico :

jefatura@bomberosyantza.gob.

19/1/2024

15:18:41



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

Página 2 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 771

Unidad Ejecutora : 0033

Función : 1.1.1

Denominación : Subp. 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.07	Difusion, Informacion Y Publicidad	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.3.02.35	Servicio De Alimentacion	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.55	Combustible	0,00	1.774,92	1.774,92	1.424,11	350,81	1.424,11	1.424,11	350,81
5.3.03.01	Pasajes al Interior	5.000,00	-2.500,00	2.500,00	920,68	1.579,32	920,68	920,68	1.579,32
5.3.03.02	Pasajes En El Exterior	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00	266,80	5.266,80	5.266,80	0,00	5.266,80	5.266,80	0,00
5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	2.000,00	-266,80	1.733,20	0,00	1.733,20	0,00	0,00	1.733,20
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación,	900,00	-900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1.600,00	5.700,00	7.300,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00	7.300,00
5.3.04.05	Vehículos	5.500,00	0,00	5.500,00	2.203,40	3.296,60	2.203,40	2.203,40	3.296,60
5.3.06.01	Consultoria, Asesoría EInvestigación Especializada	5.000,00	3.464,00	8.464,00	4.464,29	3.999,71	4.464,29	4.464,29	3.999,71
5.3.06.02	Servicio De Auditoria	0,00	2.471,98	2.471,98	0,00	2.471,98	0,00	0,00	2.471,98
5.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civiles Por Servicio	13.409,60	4.000,00	17.409,60	8.903,88	8.505,72	8.903,88	8.903,88	8.505,72
5.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	7.976,73	698,25	8.674,98	320,00	8.354,98	320,00	320,00	8.354,98
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	1.200,00	-1.000,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	651,73	-412,00	239,73	0,00	239,73	0,00	0,00	239,73
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	3.500,00	-1.941,49	1.558,51	0,00	1.558,51	0,00	0,00	1.558,51
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.045,00	0,00	1.045,00	198,55	846,45	198,55	198,55	846,45

Ruc N°:
1960136360001

Dirección :
HEROES DEL CENEPY Y CONDOR

Teléfono :
072301069

Correo Electronico :
jefatura@bomberosyantzaza.gob.

19/1/2024
15:18:41



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

Página 3 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 771

Unidad Ejecutora : 0033

Función : 1.1.1

Denominación : Subp. 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	8.930,99	2.938,41	11.869,40	10.340,00	1.529,40	10.340,00	10.340,00	1.529,40
5.3.08.03	Lubricantes	5.000,00	-1.774,92	3.225,08	2.708,28	516,80	2.708,28	2.708,28	516,80
5.3.08.04	Materiales de Oficina	4.855,91	0,00	4.855,91	4.171,65	684,26	4.171,65	4.171,65	684,26
5.3.08.05	Materiales de Aseo	4.400,00	-2.400,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción v Publicaciones	2.500,00	-1.935,00	565,00	96,00	469,00	96,00	96,00	469,00
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	6.400,00	-5.802,00	598,00	0,00	598,00	0,00	0,00	598,00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	7.500,00	-2.000,00	5.500,00	2.745,73	2.754,27	2.745,73	2.745,73	2.754,27
5.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogares Y Accesorios Descartables	800,00	-600,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.3.08.22	Condecoraciones	2.500,00	-1.500,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
5.3.14.03	Mobiliarios	3.000,00	-2.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	4.134,85	-3.671,00	463,85	0,00	463,85	0,00	0,00	463,85
5.3.14.06	Herramientas(Bienes Muebles No Depreciables)	2.000,00	-1.214,00	786,00	0,00	786,00	0,00	0,00	786,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	1.500,00	-1.281,00	219,00	0,00	219,00	0,00	0,00	219,00
5.3.14.09	Libros y Colecciones	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos - Valores	7.000,00	0,00	7.000,00	5.845,58	1.154,42	5.845,58	5.845,58	1.154,42
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones. Permisos. Licencias Y Seguros	4.400,00	-2.400,00	2.000,00	734,98	1.265,02	734,98	734,98	1.265,02
5.7.02.01		12.000,00	4.941,49	16.941,49	7.288,83	9.652,66	7.288,83	7.288,83	9.652,66

Ruc N°:
1960136360001

Dirección :
HEROES DEL CENEPA Y CONDOR

Teléfono :
072301069

Correo Electronico :
jefatura@bomberosyantzaza.gob.

19/1/2024
15:18:41



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

Página 4 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 771

Unidad Ejecutora : 0033

Función : 1.1.1

Denominación : Subp. 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200,00	0,00	200,00	31,10	168,90	31,10	31,10	168,90
5.7.02.06	Costas Judiciales	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.01.01	A Entidades Del Presupuesto General Del Estado	2.500,00	99,00	2.599,00	1.661,45	937,55	1.661,45	1.661,45	937,55
8.4.01.03	Mobiliarios	11.500,00	-8.366,00	3.134,00	0,00	3.134,00	0,00	0,00	3.134,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	16.620,83	-7.049,44	9.571,39	0,00	9.571,39	0,00	0,00	9.571,39
8.4.01.05	Vehiculos	56.000,00	99.700,00	155.700,00	0,00	155.700,00	0,00	0,00	155.700,00
8.4.01.06	Herramientas	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.396,41	-5.416,41	5.980,00	566,10	5.413,90	566,10	566,10	5.413,90
8.4.01.11	Partes y Repuestos	68.000,00	-10.000,00	58.000,00	58.000,00	0,00	58.000,00	58.000,00	0,00

Total Función :

540.870,70

103.373,28

644.243,98

345.036,31

299.207,67

345.036,31

345.036,31

299.207,67

Ruc N°:
1960136360001

Dirección :
HEROES DEL CENEPAY CONDOR

Teléfono :
072301069

Correo Electronico :
jefatura@bomberosyantzaza.gob.

19/1/2024
15:18:41



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

Página 5 de 5

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 771

Unidad Ejecutora : 0033

Función : 1.1.1

Denominación : Subp. 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Gasto :		540.870,70	103.373,28	644.243,98	345.036,31	299.207,67	345.036,31	345.036,31	299.207,67



Firmado electrónicamente por:
RUHUSSEL HERALDO
MOROCHO ESPINOSA

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



Firmado electrónicamente por:
JANETH PAOLA
MOROCHO MARIN

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

1960136360001

Dirección :

HEROES DEL CENEPA Y CONDOR

Teléfono :

072301069

Correo Electronico :

jefatura@bomberosyantza.gov.

19/1/2024

15:18:41



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	450 660.01	322 455.20
1.1	OPERACIONALES	139 083.10	306 481.99
1.1.1	DISPONIBILIDADES	97 839.34	214 827.92
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	97 808.09	186 571.44
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRÉS	0.00	28 199.41
1.1.1.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA CUR	0.00	25.82
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	31.25	31.25
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	41 243.76	64 674.57
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	13.90	15.41
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	41 100.00	64 658.99
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	129.86	0.00
1.1.2.50	POR RECUPERACION DE FONDOS	0.00	0.17
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	26 979.50
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	24 876.28
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0.00	34.12
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0.00	2 069.10
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	31 670.11	0.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	27 655.39	0.00
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	236.64	0.00
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	27 418.75	0.00
5	ACTIVOS DIFERIDOS	4 014.72	0.00
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	4 014.72	0.00
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y	24 746.71	30 025.14
1.3.1	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	24 746.71	30 025.14
1.3.1.01	INVENTARIO DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	24 746.71	30 025.14
1.4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	255 160.09	-14 051.93
1.4.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRA	255 160.09	-14 051.93
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	452 990.35	551 931.45
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	138 741.73	138 741.73

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/01/2024

15:12:56

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/12/2023

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	336.571,99	-704.725,11
2	PASIVOS	10.107,71	24.422,89
2.1	DEUDA FLOTANTE	9.871,07	24.422,89
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	9.871,07	22.353,79
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	277,06	447,69
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	9.594,01	21.906,10
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	2.069,10
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0,00	2.069,10
2	DEUDA PUBLICA	236,64	0,00
2.2.4	FINANCIERO	236,64	0,00
2.2.4.85	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	236,64	0,00
6	PATRIMONIO	440.552,30	298.032,31
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	440.552,30	298.032,31
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	383.647,12	480.797,30
6.1.1.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCEN	383.647,12	480.797,30
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	56.905,18	-182.764,99
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	56.905,18	0,00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0,00	-182.764,99
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	127.633,91	151.189,07
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	127.633,91	151.189,07
1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	40.600,00	62.923,00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	87.033,91	88.266,07
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	127.633,91	151.189,07
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	127.633,91	151.189,07
9.2.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	40.600,00	62.923,00
9.2.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	87.033,91	88.266,07

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

19/01/2024

15:12:56



CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2023

Hasta : 30/12/2023

DENOMINACION

Año Anterior

Año Vigente

TOTAL ACTIVO =

450.660,01

322.455,20

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =

450.660,01

322.455,20

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

19/01/2024

15:12:56

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA
REPORTE DE LAS COMPRAS EFECTUADAS EN EL AÑO FISCAL 2023

Item	IDENTIFICACION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ADJUDICADO SIN IVA
1	001-GCBCY-2023	CATALOGO ELECTRONICO	Adquisición de materiales de oficina por catálogo electrónico para dependencias del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	3.815,49
2	001-PYSCI-CBCY-2023	CATALOGO ELECTRONICO	adquirir impresoras para el CBCY	566,1
3	001-GCBCY-2023	INFIMA CUANTIA	Adquirir papel bond A4 75 GR para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza	1.845,00
4	ORDEN DE COMPRA IC-CBCY-004-2022(PRIMERA COMPRA)	INFIMA CUANTIA	Adquirir de combustible gasolina y Diesel para los vehículos de emergencia del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	1.424,11
5	ORDEN DE COMPRA IC-CBCY-004-2022 (SEGUNDA COMPRA)	INFIMA CUANTIA	Adquirir de combustible gasolina y Diesel para los vehículos de emergencia del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	2.205,36
6	003-GCBCY-2023	INFIMA CUANTÍA	Adquisición de botas tácticas para el personal operativo del cuerpo de bomberos del cantón yantzaza	4.160,00
7	001-GCBCY-2023	INFIMA CUANTIA	Adquisición de cascos multifuncionales incluye monogafas linternas para el personal operativo del CBCY	6180,00
8	002-UATH-CBCY-2023	INFIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA POLIZA DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA	4.220,89
9	001-MT-CBCY-2023	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LIBRETINES DE ORDENES DE COMBUSTIBLE Y SALVOCONDUCTOS PARA EL CUERPODE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA	96,00
10	Sie-cbcy-001-2022	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONSTRUCCIOB DE MODULO DE INCENDIOS PARA EL CAMIÓN HINO DUTRO DE PLACA ZE1074	58.000,00
11	CDC-CBCY-001-2023	Consultoria	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN, ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS CON PERFIL POR COMPETENCIAS, INSTRUCTIVO DE LA CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS POR COMPETENCIAS, DETERMINACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL, IMPACTO ECONÓMICO DE LA ESCALA SALARIAL, PLAN DE CARRERA, HOMOLOGACIÓN DE LOS GRADOS, INGRESO, FORMACIÓN, POLÍTICA DE UBICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	4464,29